

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20585775E5F87

11 DE JUNIO DE 2020 HORA 10:21:20

AA20585775

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*  
TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUOVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN  
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION TROPENBOS COLOMBIA  
SIGLA : TROPENBOS COLOMBIA  
INSCRIPCION NO: S0052614 DEL 23 DE MAYO DE 2017  
N.I.T. : 901.086.593-3  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,  
FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL  
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL  
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 10 DE JUNIO DE 2020  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020  
ACTIVO TOTAL : 614,381,705  
PATRIMONIO : -104,435,217

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIAGONAL 46 #20-64  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TBICOLOMBIA@TROPENBOSCOL.COM  
DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 46 #20-64  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : TBICOLOMBIA@TROPENBOSCOL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 5 DE ABRIL DE 2017  
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE  
COMERCIO EL 23 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291437 DEL LIBRO I DE  
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD

DENOMINADA FUNDACION TROPENBOS COLOMBIA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA ACLARATORIA DEL 23 DE MAYO DE 2017, INSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2018, BAJO EL NO. R0008845 DEL LIBRO IX SE ACLARO EL DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE LA FUNDACION ES CONSOLIDAR UNA PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SABERES TRADICIONALES Y LOCALES A TRAVÉS DE ACCIONES DE FORMACIÓN, ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN LOCAL Y SISTEMATIZACIÓN DOCUMENTAL, LOS DIÁLOGOS DE SABERES CON LA ACADEMIA Y LAS INSTITUCIONES, ASÍ COMO SU INSERCIÓN EN PLANES DE ESTUDIO, DE MANEJO Y DE DESARROLLO, ACORDES CON LOS FINES EXPRESADOS EN EL ARTÍCULO 5. SON OBJETIVOS GENERALES: 1. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y LOCAL ASOCIADO AL USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y LA CONVIVENCIA SOCIAL Y CULTURAL EN CONTEXTOS INTERCULTURALES. 2. PROMOVER PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL A PARTIR DE LA FORMACIÓN COMUNITARIA Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES CAPACES DE INCIDIR EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE RECONOZCAN, INTEGREN E INCENTIVEN EL SABER, LAS PRÁCTICAS Y RECURSOS LOCALES. LAS ACCIONES EN ESTE TEMA SE CENTRARÁN EN LA DOCUMENTACIÓN DE ESTOS SABERES Y LA PROMOCIÓN DE SU USO CON EL FIN DE FORTALECER LA FORMULACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. 3. ATENDER DESDE UNA VISIÓN INTERDISCIPLINARIA LA PROMOCIÓN PARTICIPATIVA DE SALUD COMUNITARIA, A PARTIR DE PROPUESTAS INTERCULTURALES QUE RESALTEN LOS CONTEXTOS Y PRÁCTICAS LOCALES DE ATENCIÓN EN SALUD. 4. ACOMPAÑAR A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EN SU PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN PARA CONVERTIRSE EN ENTIDADES TERRITORIALES INDÍGENAS AUTÓNOMAS. 5. PROMOVER PROCESOS PEDAGÓGICOS Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE ESTIMULEN LA INCORPORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y LOCAL EN DIFERENTES CONTEXTOS, APOYADOS CON MATERIALES EDUCATIVOS CONSTRUIDOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES. EN ESTE SENTIDO SE PROPONE EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOBRE EDUCACIÓN PROPIA, INCLUYENDO EL USO DE PEDAGOGÍAS BASADAS EN LOS PROYECTOS COMUNITARIOS DE AULA Y EN LA GENERACIÓN DE MATERIALES DE SOPORTE PEDAGÓGICO REALIZADOS A PARTIR DE LAS VISIONES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES, EN DIÁLOGO CON EXPERTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES COMO ANTROPÓLOGOS Y PEDAGOGOS. 6. CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE ENFOQUES RELACIONADOS CON EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE DIFERENTES CONTEXTOS SOCIOCULTURALES, CONTRIBUYENDO A LA RESIGNIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL. 7. CREAR ESPACIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS SABERES TRADICIONALES Y LOCALES EN DIÁLOGO CON LA ACADEMIA, LA CIENCIA, LAS ARTES Y LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES. 8. APORTAR A LA GENERACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA EN CONTEXTOS INTERCULTURALES QUE DÉ COMO RESULTADO LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE INTEGREN SABERES AMBIENTALES, SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS Y PEDAGÓGICOS. CON ESTE PROPÓSITO, SE DESARROLLARÁN PROPUESTAS CON UN SÓLIDO COMPONENTE SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, AFROAMERICANAS E INDÍGENAS. 9. CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL ALTERNATIVO Y DE FORMAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y JUSTA. 10. CREAR UNA PLATAFORMA INTERCULTURAL Y DE DIÁLOGO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20585775E5F87**

11 DE JUNIO DE 2020 HORA 10:21:20

AA20585775

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

DE SABERES PARA ABORDAR LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL USO SOSTENIBLE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LAS VISIONES LOCALES, CON EL PROPÓSITO DE PROPONER MEJORES ALTERNATIVAS DE ADAPTACIÓN A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES. 11. ORIENTAR LOS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES A PARTIR DEL DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE CAPTURA DE CARBONO Y OTRAS INICIATIVAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, EN LA QUE EL ECOTURISMO JUEGUE UN PAPEL IMPORTANTE. 12. PROMOVER ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CON LAS COMUNIDADES LOCALES. 13. PROMOVER LA REFLEXIÓN CRÍTICA Y LA INTEGRACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS. PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, LA FUNDACIÓN ESTARÁ EN CAPACIDAD DE: 1. REALIZAR, ACOMPAÑAR, HACER SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZAR PROYECTOS ECONÓMICOS, AMBIENTALES, CULTURALES Y EDUCATIVOS. 2. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN A COMUNIDADES, FUNCIONARIOS Y FORMADORES EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MANEJO AMBIENTAL Y TERRITORIAL, EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, EL DESARROLLO CURRICULAR PERTINENTE AL CONTEXTO, EL DESARROLLO DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTEGRACIÓN DE UNA PERSPECTIVA DE INTERCULTURALIDAD. 3. DESARROLLAR, DESDE UNA VISIÓN INTERDISCIPLINARIA, PROPUESTAS DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN PARTICIPATIVA DE SALUD COMUNITARIA, A PARTIR DE PROPUESTAS INTERCULTURALES QUE RESALTEN LOS CONTEXTOS Y PRÁCTICAS LOCALES DE ATENCIÓN EN SALUD. 4. REALIZAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EN SU PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN PARA CONVERTIRSE EN ENTIDADES TERRITORIALES INDÍGENAS AUTÓNOMAS. 5. REALIZAR PROYECTOS DIRIGIDOS A FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE CAPTURA DE CARBONO Y OTRAS INICIATIVAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, EN LOS QUE EL ECOTURISMO JUEGUE UN PAPEL IMPORTANTE. 6. ASESORAR Y REALIZAR CONSULTORÍAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL EN EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MANEJO DEL TERRITORIO DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL, PROMOVRIENDO LA INTERCULTURALIDAD. 7. ASESORAR Y REALIZAR CONSULTORÍAS DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, MONITOREO COMUNITARIO E INVESTIGACIÓN LOCAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CONTEXTOS INTERCULTURALES. 8. PROMOVER Y REALIZAR EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (EXPOSICIONES, ENCUENTROS, FESTIVALES) QUE MUESTREN LOS SABERES TRADICIONALES Y LOCALES Y RESALTEN EL DIALOGO DE SABERES. 9. EDITAR, PUBLICAR, DISTRIBUIR DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE TERCEROS MATERIALES IMPRESOS Y/O AUDIOVISUALES, QUE APOYEN Y DIVULGUEN LOS PROCESOS ANTERIORMENTE DESCRITOS. 10. REALIZAR ACCIONES PARA LA FINANCIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACIÓN Y EL

FORTALECIMIENTO INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. 11. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y ALIANZAS CON EL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. 12. ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES DE IGUALO SIMILAR NATURALEZA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. 13. EN GENERAL REALIZAR, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. TODAS LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE REALICE LA FUNDACION SERÁN DE NATURALEZA INFORMAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES)

OTRAS ACTIVIDADES:

7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA)

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

-\$ 104.435.217,00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 5 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291437 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CARDENAS PUENTES MARTA CECILIA	C.C. 000000021067630
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GUTIERREZ ROMERO NESTOR ALFONSO	C.C. 000000017062006
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ BECERRA MANUEL CIPRIANO	C.C. 000000017159508
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079149345
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VAN DER HAMMEN MALO MARIA CLARA	C.C. 000000041680452

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION, ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 5 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291437 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (DIRECTOR) RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079149345

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) ADMINISTRAR LA FUNDACION. B) CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. C) CELEBRAR, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA, CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA INFERIOR A 500 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A20585775E5F87**

11 DE JUNIO DE 2020 HORA 10:21:20

AA20585775

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

MENSUALES. D) PEDIR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA 500 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. E) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES NECESARIOS. G) EXAMINAR CUANDO LO TENGA A BIEN LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y CAJA DE LA ENTIDAD. H) TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ÓRGANO DE LA FUNDACION.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 5 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291437 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

VALENCIA & FALLA AUDITORIAS INTEGRALES

S A S N.I.T. 000008300160651

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 2 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291527 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ZAPATA CHIA ADRIANA PATRICIA

C.C. 000000052213344

REVISOR FISCAL SUPLENTE

FALLA MORALES MARTHA LILIA

C.C. 000000041593144

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE

COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

